

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

"7 DE MAYO"

MIEMBRO DE LA F.S.T.S.G.E.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA Reg. S.T. Y P.S. 4222

Av. Guillermo Valle No. 109

Tel. (246) 46 2 14 64 / 2 77 79



0345/2016.

Se envía un recibo de Teléfono para su pago.



EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ SECRETARIO DEL EXTERIOR / TURISMO SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ SUB SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENITEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA SUB SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAIS ARAGÓN LÓPEZ SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES SUB SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN SECRETARIO DE ASUNTOS PREJUBILATORIOS C.P. VERÓNICA OCOTITLA MERINO JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez, nos permitimos enviar a Usted recibo de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. del número 4621464 correspondiente al mes de febrero de 2016, por un importe de \$2,096.00 (DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), para el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 29 del Convenio Laboral vigente. CLABE: 072 830 00854440090-0 BANORTE.

Agradecemos de antemano la atención al presente y le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E "UNIDAD JUSTICIA Y PROGRESO"

Tlaxcala, Tlax., a 11 de marzo de 2016. POR EL COMITÉ EJECUTIVO

C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIREZICIPIO

AIAUG ...

DETERMINATO

MEFATU

NO

6

ALEJANDRO AHUNOTZI BENITEZ DESCENTSECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES

DEL ESTADO DE TLAXOPATRIMONIALES

\(\rightarrow\)

SECRETARIO GENERAL

c.c.p.- LIC. UBALDO VELASCO HERNÁNDEZ.- Oficial Mayor de Gobierno.- Para su conocimiento.Presente.

TELEFONOS DE

COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500 R.F.C. TME840315-KT6

COMPROBANTE DE PAGO

Telefono (s):

246462 1464

Cliente: RFC:

SINDICATO 7 DE MAYO

SSM850329EJ4

FECHA: 10/03/2016 Hora: 01:22:07 Caja: CAJA902

NO. Empleado

Secuencia: 110 1427284

Tienda:

CAT TLAXCALA TLAX

Folio:

TLX100316902110

Mes de Pago:

Feb-16

Total a Pagar: Pago:

2,096.00

Saldo Pendiente:

2,096.00 0.00

CHO-M.N.

BANORTE Cambio:

0001447

TELEFONO

Tipo de 17.07

DEUDO PAGO 2096.00 2096.00

SALDO

PAGO

0.00

0.00

Desglose Del Pago: 246462-1464/0 SERVICIOS DE TE :

2096.00

2096.00 TIENDAS TELMEX : 0.00 PLAZA VIP 0.00

DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. SALVO BUEN COBRO

Gracias por Su Pago

CAPITULO IV PRESTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

ART. 26.- LOS HIJOS DE LAS MADRES TRABAJADORAS AFILIADAS AL SINDICATO "7 DE MAYO", DEL PODER EJECUTIVO, DISFRUTARÁN DE-LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CENDI), DE ACUERDO A SU REGLAMENTO Y GOZARÁN DE UNA CUOTA PREFERENCIAL CON UN 55% DE DESCUENTO. EL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, APORTARÁN EL 70% Y EL 30% RESTANTE LA MADRE TRABAJADORA DE BASE.

EN EL CASO DE LOS HIJOS DE LOS PADRES TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO" DISFRUTARAN TAMBIÉN DE èste servicio, siempre y cuando justifiquen a través de RESOLUCIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JÚDICIAL, LA CONCESIÓN DE LA CUSTODIA DEFINITIVA DE LOS HIJOS.

ART. 27.- EL SINDICATO OBTENDRÁ APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS. DEL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO \$ 3,800,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL \$ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ART. 28.- EL SINDICATO OPORTUNAMENTE RECIBIRÁ \$ 277,200.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, MÁS OTROS APOYOS CONSISTENTES EN DOS AUTOMÓVILES COMPACTOS NUEVOS, DOS CONJUNTOS MUSICALES, ARREGLOS FLORALES Y MOBILIARIO, ASIMISMO SE ENTREGARÁN DOS MIL CIENTO CINCUENTA DESPENSAS PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO, CON UN COSTO DE \$ 265.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EL PODER LEGISLATIVO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$28,100.00 (VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$39,350.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

ART. 29.- LA ORGANIZACIÓN SINDICAL TENDRÁ LOS APOYOS CONVENIENTES PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, LOS CUALES SE CANALIZARÁN POR MEDIO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA. CONSUMIBLES DE COMPUTO, IMPRESOS, MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIO TELEFÓNICO, COMBUSTIBLES, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA).

ART. 30.- A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SE LES PROPORCIONARÁN LOS RECURSOS EN ESPECIE Ó EN EFECTIVO QUE